



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

CIRCULAR 097/2024

29 de octubre de 2024

REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA POR CLUBES DE MENORES SUB10, SUB12 Y SUB14 2024

Por medio de la presente, se informa a clubes, atletas e interesados sobre el reglamento del **Campeonato de la Región de Murcia por clubes de menores SUB10, SUB12 y SUB14** a celebrarse el próximo 9 de noviembre de 2024, en la Pista de Atletismo de Alhama de Murcia.

Se adjunta el reglamento de la competición. *(pendiente de aprobación por la Asamblea FAMU el próximo sábado 2 de noviembre 2024).*

En Murcia, a 29 de octubre de 2024

Vº Bº

Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Presidente FAMU
presidente@famu.es



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA DE CLUBES MENORES SUB₁₀ – SUB₁₂ – SUB₁₄ (INVIERNO) TEMPORADA 2024

A continuación, se informa a clubes, atletas e interesados sobre las normas por las que se registrará el Campeonato de la Región de Murcia por clubes de menores SUB₁₀, SUB₁₂ y SUB₁₄ (invierno) a celebrarse el próximo 9 de noviembre de 2024 en Alhama de Murcia. *(pendiente de aprobación por la Asamblea FAMU el próximo sábado 2 de noviembre 2024).*

Se establecen las siguientes categorías:

Sub₁₀ MIXTO
Sub₁₂ MIXTO
Sub₁₄ Femenina
Sub₁₄ Masculina

Las pruebas a disputar en las distintas categorías son las siguientes:

Sub₁₀ MIXTO: 50ml, 50mv, 500ml, 1000ml, 800m marcha, longitud, peso y relevo 4x50.

Sub₁₂ MIXTO: 60ml, 60mv, 500ml, 1000ml, 1200m marcha, longitud, altura, peso, relevo 4x60.

Sub₁₄ Femenina: 60ml, 60mv, 500ml, 2000ml, 2km marcha, longitud, altura, triple, peso y relevo 4x60ml.

Sub₁₄ Masculina: 60ml, 60mv, 500ml, 2000ml, 2km marcha, longitud, altura, triple, peso y relevo 4x60ml.

Pruebas por atleta en Categoría Sub₁₀ y Sub₁₂:

Los atletas componentes del equipo, únicamente podrán realizar 1 prueba individual. Se podrá realizar como máximo, 1 prueba individual y el relevo. No pudiendo participar en 2 pruebas individuales.

Sub₁₀: Al ser mixto, de las 7 pruebas individuales, en la alineación debe haber como máximo 5 atletas de un mismo género (masculino/femenino), dejando 2 pruebas para atletas del género contrario.

El Relevo 4 x 50 metros debe tener una proporción de atletas masculinos/femeninas de 3-1 o 2-2.

Sub₁₂: Al ser mixto, de las 8 pruebas individuales, en la alineación debe haber como máximo 5 atletas de un mismo género (masculino/femenino), dejando 3 pruebas para atletas del género contrario.

El Relevo 4 x 60 metros debe tener una proporción de atletas masculinos/femeninas de 3-1 o 2-2.

Pruebas por atleta en Categoría Sub₁₄:

Los atletas componentes del equipo, únicamente podrán realizar 1 prueba individual. Se podrá realizar como máximo 1 prueba individual y el relevo. No pudiendo participar en 2 pruebas individuales.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

Número de equipos por club:

Cada club podrá presentar un máximo de 2 equipos (A y B) por categoría. Cuando un Club presente 2 equipos, deberá indicar los componentes del Equipo A y Equipo B al correo de [menores@famु.es](mailto:menores@famু.es), en caso de no avisarlo en el plazo de cierre de inscripciones, será la federación la que haga la distribución de los equipos, no aceptándose cambios.

Un atleta sólo podrá ser inscrito por un equipo, no pudiendo formar parte de dos equipos, aunque los equipos sean de categoría diferente.

Nº Intentos:

En los concursos (LONGITUD, TRIPLE y PESO) realizarán 3 intentos todos los atletas. En ALTURA se podrá realizar un máximo de 2 intentos en cada altura, quedando eliminado al segundo nulo consecutivo.

Fallos:

Se permiten un máximo de 2 fallos por equipo. Aquellos equipos que tengan más de dos fallos no puntuarán en la clasificación y serán eliminados del campeonato cuando se produzca el tercer fallo, no pudiendo continuar su participación en el resto de pruebas que queden por disputar.

Cambios:

Únicamente se podrán realizar cambios hasta 30 minutos antes del inicio de la competición, el sustituto de un atleta que cause baja y no pueda participar tendrá que realizar las pruebas del atleta que causa baja, en ningún caso podrán cambiar las pruebas entre atletas.

Los cambios se comunicarán por escrito en la secretaría de la competición.

Atletas de clubes filiales:

No se permitirá la participación de atletas de clubes filiales.

Participación de atletas de categorías inferiores en una categoría superior:

Se autoriza a participar a atletas de categoría Sub10 en el campeonato Sub12, solamente en las pruebas autorizadas para su categoría.

La alineación indebida:

Se procederá a la inmediata descalificación del club infractor, aun cuando la alineación indebida se detecte en cualquier momento finalizada la competición. Si la alineación indebida se detectara durante el transcurso de la competición, se impedirá la participación individual de los atletas del club infractor en el resto de las pruebas desde el momento de la descalificación.

Puntuación:

Al ganador de cada prueba se le asignará n puntos, al segundo n-1 y así sucesivamente (siendo n el número total de equipos participantes).

En caso de empate a puntos, será ganador del campeonato, el equipo que haya logrado más primeros puestos. Si persistiese el empate, se mirarán los segundos puestos, terceros, hasta deshacer el empate.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

Inscripciones y Canon de Participación:

Las inscripciones las realizarán los clubes a través de la plataforma de la RFEA "Call Room" hasta el martes 5 a las 22.00 horas.

El canon de inscripción para atletas de Sub8 a Sub14 es de 4€.